

# En la región realizaron 84 interrupciones de embarazo desde promulgación de ley

**Interrupción por embrión con patología incompatible con la vida extrauterina es la más frecuente.**

Germán Pozo-Sanhueza  
 german.pozo@estrellaiquique.cl

**D**atos entregados por la Seremi de Salud de Tarapacá, basados en información del sistema DEIS, señalan que entre enero de 2019 y junio de 2024, con fecha de corte 8 de agosto del presente año, han existido 84 interrupciones de embarazo en la región, dentro del marco regulatorio que otorga la ley que regula la despenalización de esta acción voluntaria en tres causales (IVE), que si bien empezó a regir en 2017, desde 2019 se empezaron a contabilizar los casos ante la implementación del Sistema Informático de esta legislación.

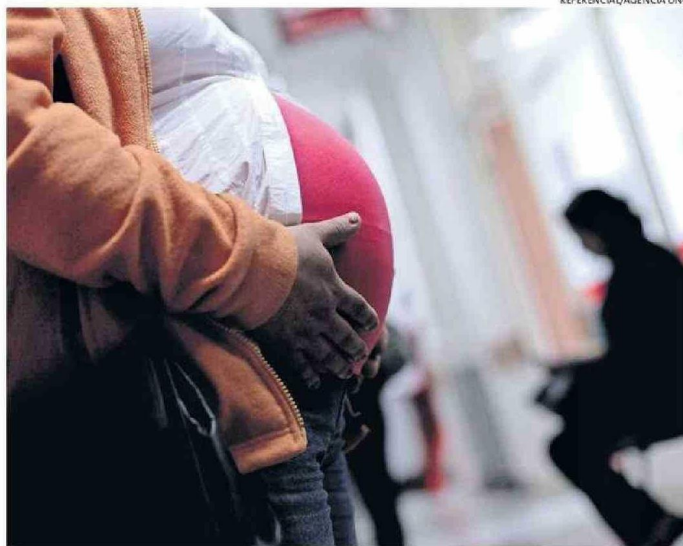
En detalle, han existido 31 abortos por la primera causal, es decir en casos donde la mujer se encuentre en riesgo vital, de modo que la interrupción de su embarazo evite un peligro para su vida.

Respecto a la segunda causal, en relación a interrupción por embrión o feto que padezca una patolo-

gía congénita adquirida o genética, incompatible con la vida extrauterina, independientemente que sea de carácter letal, se han realizado 36 procedimientos,

Mientras que 17 han sido por la tercera causal de embarazos, a la que se puede acoger una mujer resultado de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de doce semanas de gestación en mayores de edad; en el caso de niñas menores de 14 años, se puede realizar siempre que no hayan transcurrido más de 14 semanas de gestación.

"A nivel nacional, desde 2019 a junio de este año, han llegado a los centros de salud 5.370 mujeres y niñas que han tenido derecho a acogerse a una de las tres causales. De ellas, cerca del 85% (4.553) decidieron interrumpir su embarazo, decisión que en la causal de violación llega a cerca de 92%. Estas cifras dan cuenta de algo muy importante, que es el poder de decisión que otorga esta ley a las mujeres. A nivel regional han sido 84 ca-



REFERENCIAL/AGENCIA UNO

SEREMI DE SALUD HIZO UN LLAMADO "A CONSULTAR RESPECTO A ESTA LEY."

## 36

**interrupciones de embarazo en la región han sido por la segunda causal de la ley.**

...s, siendo las interrupciones más recurrentes las que hacen alusión a las dos primeras causales", señaló el seremi de salud de Tarapacá, David Valle.

Agregó que "este proceso va de la mano de un acompañamiento de un equipo multidisciplinario de salud, compuesto por psicólogos, médicos, matronas y trabajadores sociales, para apoyarlas durante una decisión como esta".

Para quienes deseen tener más información respecto al proceso de interrupción de embarazo, según la ley vigente, añadió que las personas pueden

acercarse a los centros de salud donde "existen equipos médicos que pueden entregar orientaciones al respecto. El único hospital que puede realizar interrupción del embarazo en la región es el de Iquique. El llamado es a consultar con confianza, para obtener cualquier tipo de información o dudas al respecto".

Noemi Salinas, seremi de la Mujer y Equidad de Género, explicó que este

2024 "se cumplen siete años desde la promulgación de la ley que interrumpe el embarazo en 3 causales, que ha significado una conquista de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (...). Si bien han sido bastantes las mujeres que se han acogido a alguna de las causales, también han existido mujeres que han decidido continuar con sus embarazos. Eso habla que como país hemos avanzado en otorgar de más herramientas para tomar una decisión informada".

Recalcó que el acceso a interrupción del embarazo por causal de violación se duplicó a nivel país después que el actual gobierno incluyera las agresiones sexuales agudas al GES en noviembre de 2022: "Queremos promover el acceso a la información de las mujeres a esta ley (...). El incremento de mujeres que se ha dado para acogerse a la tercera causal por violación es síntoma de que cuando aportamos con prestaciones informadas a la comunidad, podemos prever que niñas y mujeres puedan acceder a ellas, según la legislación actual de forma segura".



GERMÁN POZO

## Gremios de salud municipal aseguran